

Santiago, 15 de Marzo de 2011

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seg  
Presente



2011030047824

18/03/2011 - 11:44

Operador: LADIAZ

Nro. Inscip:189 - CENTRO DE DOCUMENTACION Y



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

Mat.: Anuncio hecho esencial, cese  
de operaciones comerciales

---

De nuestra consideración:

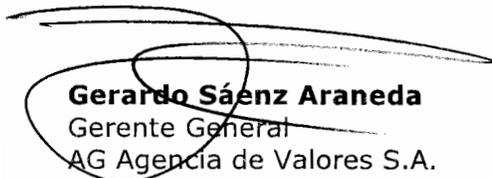
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y en la Norma de carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de AG Agencia de Valores S.A., vengo en informar el siguiente hecho esencial en relación al negocio de la Sociedad:

Con esta fecha 10 de Marzo, la Segunda junta Extraordinaria de Accionistas a tomado la decisión de cesar las operaciones comerciales de la AG Agencia de Valores S.A., y proceder su disolución como Sociedad Anónima.

Las operaciones comerciales se realizaran hasta el 25 de Marzo y se procederá a cerrar la Agencia de Valores con fecha 31 de Marzo. Este hecho se comunicara a los clientes de la Agencia de Valores.

Así mismo solicitamos que a contar del 31 de Marzo 2011, que se cancele la inscripción de AG Agencia de Valores S.A. de los registros de agentes de valores, inscrita en bajo el N° 0199.

Atentamente,

  
**Gerardo Sáenz Arandeda**  
Gerente General  
AG Agencia de Valores S.A.

  
**Pablo Allamand Zavala**  
Presidente  
AG Agencia de Valores S.A.